



INFORME DE VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2010.

OBJETO: Recibir ofertas para la compra de medicamentos e insumos médico quirúrgico para satisfacer las necesidades del servicio del Hospital, conforme al listado que obra como anexo No 5 de los presentes términos de referencia, con las características, cantidades y especificaciones que en ellos se indican.

Teniendo en cuenta que mediante resolución de Septiembre de 2010 suscrita por la Gerencia de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, se conformó el comité evaluador de la Convocatoria No 005 de 2010, se procedió a evaluar la capacidad jurídica de las propuestas presentadas por Guillermo Antonio Gil Rosado S.A.S. y Droguería Continental de Bogota S.A.

El numeral 2.5.1., de los términos de referencia que establece los documentos de contenido jurídico, y conforme al numeral 2.5 que dice “Los proponentes, si son personas naturales ó jurídicas deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos de contenido jurídico, técnico y financiero.

Conforme al numeral “4.3 EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS – PRIMERA FASE”, que establece:

Una propuesta será hábil técnica y jurídicamente cuando haya sido presentada oportunamente y no se halle comprendida en uno de los casos de rechazo de la propuesta.

También se señala en dicho numeral: “Adicionalmente, se procederá a la primera fase de verificación, consistente en efectuar un examen preliminar de las propuestas con el fin de determinar si cada una de ellas se encuentra completa y si cumplen con los requisitos esenciales técnicos y jurídicos de la Convocatoria, entre otros: Documentos de la Contratación. Si han sido debidamente firmados y enumerados”.

En este orden se presentan los resultados de los estudios y análisis sobre las calidades y capacidad legal de los proponentes. Evaluación que será publicada en la página web de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE para el conocimiento del proponente, de los órganos de control y vigilancia del Estado y de las veedurías en general.

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES

**VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA
GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO S.A.S.**

No	REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
----	------------	-------------	--------	-----------	---------------



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

1	Carta de Presentación de la Propuesta	Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía. Verificación e insubsanable.	X		A folio 31 y 32 anexa carta de presentación diligenciada de acuerdo formato y firmada por el representante legal.
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal. Verificación e insubsanable.			NO APLICA
3	Garantía de seriedad de la Propuesta	♦ Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, en una cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de	X		En el original a folio 45 aporta recibo de caja de la compañía Seguros Confianza por valor de \$286.520 póliza de garantía de seriedad, No GU 013320, expedida el 03 de septiembre de 2.010 con



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		cierre de la presente convocatoria. Deberá acreditar el pago de la prima.			vigencia que va desde el 06 de septiembre de 2.010 al 06 de diciembre de 2010 amparando la suma de \$160.000.000, que reposa en el folio 42 al 44 de la propuesta esta firmada por firma autorizada de la aseguradora y por el tomador.
4	Certificado de existencia y representación legal	En el caso que el participante sea una persona jurídica, se verificará que su objeto social esté acorde con el objeto de los servicios que desarrollará. Adicionalmente se verificará que se presentó si es necesaria, carta de autorización de la junta directiva al gerente o representante legal. La carta de autorización se considera como un documento esencial e insubsanable, por lo que en el caso donde la autorización del gerente no cubra el valor de la propuesta, ésta será rechazada.	X		Constatando el físico del certificado presentado en la propuesta que se evalúa, se encuentra a folios 33 al 36 Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Barranquilla de fecha 26 de julio de 2010, donde se expresa en el objeto que si es acorde con las exigencias de la convocatoria el representante legal esta facultado para ejecutar acciones contractuales.
5	Certificación de pagos de seguridad social y aportes Parafiscales	El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con certificado expedido por la entidad correspondiente, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando	X		Presentó certificado a folio 39, suscrito por el contador Julio Castro Vidal Con Tarjeta Profesional 62037-T Y EL GERENTE GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO, De conformidad con el artículo 50 de la ley 789



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		corresponda, certificado por el revisor fiscal de la entidad proponente			de 2002.
6	Certificado Vigente de no reporte en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 deberán presentar certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales.	X		A folio 49, presenta certificado de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica donde se establece que tanto la Empresa como su Representante Legal no figuran reportados en el boletín No. 63 con corte a Octubre de de 2010, expedido el 03 de Septiembre de 2010.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	La sociedad comercial proponente deberá adjuntar los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” como también el representante legal, vigente a la fecha del cierre del proceso emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X		A folio 48, aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 03 de septiembre de 2010. En donde se señala que la firma GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S identificada con el Nit. 9003302537, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. A folio 47 aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 03 de septiembre de 2010. En donde se señala que



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

					GUILLERMO GIL ROSADO Identificada con cedula No. 72.152.044 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Certificado de antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS	Los proponentes deberán presentar copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal de la firma expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.	X		A folio 46 aporta Certificado Judicial expedido el 08 de JUNIO de 2010 por el DAS, a nombre de GUILLERMO GIL ROSADO Identificada con cedula No. 72.152.044 de Barranquilla.
9	Indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	El proponente debe indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	X		A folio 69 aporta información tributaria, donde especifica que pertenece al Régimen Común, Grandes Contribuyentes y Responsables de IVA.
10	Fotocopia del RUT.	El proponente sea este nacional o extranjero, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por	X		El proponente presenta fotocopia del formulario único tributario A folio 37.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.			
11	Certificados de Experiencia para acreditación de experiencia específica en medicamentos	El oferente debe acreditar experiencia mínima en la ejecución de él (los) contratos con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (3) años, los cuales deben corresponder a experiencia específica, en medicamentos objeto de la presente convocatoria y hasta por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo que será objeto de verificación técnica. Para efectos de la verificación de la experiencia en Consorcios o Uniones Temporales, cada miembro deberá acreditar la experiencia con la que cuenta, la cual debe ser mínima de un año y lo cual deben acreditar con máximo dos contratos. La experiencia de los Consorcios y de la Unión temporal se sumará. Las certificaciones deben contener la siguiente información: ♦ Objeto. ♦ Valor total del contrato. ♦ Fecha de inicio y terminación del contrato. ♦ Cumplimiento. ♦ Entidad contratante	x		A folio 53 aporta certificado de experiencia firmado por el jefe de la Oficina jurídica de la ESE Hospital Universitario del Caribe el cual acredita que el proponente ha contratado el suministro de medicamentos por mas de tres años y n por un monto superior al presupuesto oficial de la convocatoria.



12	Pacto de Integridad, compromiso de integridad	Se debe aportar documento de integridad que demuestre que el proponente no ha recibido sobornos y goza de transparencia y rinde a tiempo sus cuentas.	X		A folio 67 y 68 aporta el documento de integridad de acuerdo al formato de los términos de referencia firmado por su representante legal.
----	---	---	---	--	---

CONCLUSIONES

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la FIRMA GUILERMO GIL ROSADO S.A.S. cumple con las exigencias de los términos de referencia y de ley.
2. Con relación a los documentos técnicos que integran la propuesta deben ser objeto de análisis en la evaluación técnica pertinente.
3. Así misma los documentos sobre la situación financiera del proponente debe ser objeto de examen en la evaluación de este orden.

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES

VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA DROGUERIA CONTINENTAL DE BOGOTA S.A.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

No	REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en los formularios de la Propuesta 1 firmado por el proponente, indicando su nombre y cedula de ciudadanía. Verificación e insubsanable.			A folio 4 y 5 anexa carta de presentación diligenciada de acuerdo formato y firmada por el representante legal, Francisco de Paula Muñoz Grisales.
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	En caso que el proponente sea un consorcio o unión temporal deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Hospital. Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o Unión Temporal. Verificación e insubsanable.			NO APLICA
3	Garantía de seriedad de la Propuesta	♦ Póliza de seriedad: Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, en una	X		En el original a folio 7 aporta recibo de caja de la compañía Seguros del estado por valor de \$



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		cuantía igual al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la presente convocatoria. Deberá acreditar el pago de la prima.			286.520 póliza de garantía de seriedad, No 21-44-101072283, expedida el 03 de septiembre de 2.010 con vigencia que va desde el 06 de septiembre de 2.010 al 16 de diciembre de 2010 amparando la suma de \$160.000.000, que reposa entre el 06., 08 y 09 de la propuesta esta firmada por firma autorizada de la aseguradora y por el tomador.
4	Certificado de existencia y representación legal	En el caso que el participante sea una persona jurídica, se verificará que su objeto social esté acorde con el objeto de los servicios que desarrollará. Adicionalmente se verificará que se presentó si es necesaria, carta de autorización de la junta directiva al gerente o representante legal. La carta de autorización se considera como un documento esencial e insubsanable, por lo que en el caso donde la autorización del gerente no cubra el valor de la propuesta, ésta será rechazada.	X		Constatando el físico del certificado presentado en la propuesta que se evalúa, se encuentra a folios 10 al 18 Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Bogota de fecha 10 de septiembre de 2010, donde se expresa en el objeto que si es acorde con las exigencias de la convocatoria el representante legal esta facultado para ejecutar acciones contractuales.
5	Certificación de pagos de seguridad social y aportes Parafiscales	El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con certificado expedido por la entidad	X		Presentó certificado a folio 36, suscrito por el Revisor Fiscal Elba Giraldo Betancourt Con Tarjeta Profesional 6477-T, De conformidad con el



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

		correspondiente, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, certificado por el revisor fiscal de la entidad proponente			artículo 50 de la ley 789 de 2002.
6	Certificado Vigente de no reporte en el boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 deberán presentar certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales.	X		A folio 20 Y 21, presenta certificados de Responsabilidad Fiscal emitidos por la Contraloría General de la Republica donde se establece que tanto la Empresa como su Representante Legal respectivamente no figuran reportados en el boletín No. 63 con corte a octubre de 2010, expedidos el 12 de julio de 2010.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	La sociedad comercial proponente deberá adjuntar los certificados originales de “antecedentes disciplinarios” como también el representante legal, vigente a la fecha del cierre del proceso emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X		A folio 23, aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 12 de Julio de 2010. En donde se señala que la firma DROGUERIA CONTINENTAL DE BOGOTA S.A identificada con el Nit. 860.000.294-9, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. A



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

					folio 22 aporta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría de fecha 12 de Julio de 2010. En donde se señala que Francisco de Paula Muñoz Giralda Identificada con cedula No. 8.257.559 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Certificado de antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS	Los proponentes deberán presentar copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal de la firma expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.	X		A folio 24 aporta Certificado Judicial expedido el 02 de JUNIO de 2010 por el DAS, a nombre de Francisco de Paula Muñoz Identificada con cedula No. 8.257.559 de Medellín.
9	Indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	El proponente debe indicar la actividad económica, régimen contributivo, si son grandes contribuyentes o auto retenedores.	X		A folios 26 al 28 aporta información tributaria, a través de la resolución 000142 del 27 de septiembre de 1993 emitida por la DIAN donde especifica que pertenece al Régimen Común, Grandes Contribuyentes y Responsables de IVA.



10	Fotocopia del RUT.	El proponente sea este nacional o extranjero, deberá anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, por ser éste el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 19 de la Ley 863 de 2003.	X		El proponente presenta fotocopia del formulario único tributario A folio 25.
----	--------------------	--	---	--	---



11	Certificados de Experiencia para acreditación de experiencia específica en medicamentos	El oferente debe acreditar experiencia mínima en la ejecución de él (los) contratos con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (3) años, los cuales deben corresponder a experiencia específica, en medicamentos objeto de la presente convocatoria y hasta por el monto total del presupuesto oficial estimado, lo que será objeto de verificación técnica. Para efectos de la verificación de la experiencia en Consorcios o Uniones Temporales, cada miembro deberá acreditar la experiencia con la que cuenta, la cual debe ser mínima de un año y lo cual deben acreditar con máximo dos contratos. La experiencia de los Consorcios y de la Unión temporal se sumará. Las certificaciones deben contener la siguiente información: ♦ Objeto. ♦ Valor total del contrato. ♦ Fecha de inicio y terminación del contrato. ♦ Cumplimiento. ♦ Entidad contratante	X		Aporta la experiencia específica que lo habilita de folios 37 al 42, mediante certificaciones de contratos ejecutados entre el 2007 a 2010 que suman mas del presupuesto oficial.
----	---	---	---	--	---



12	Pacto de Integridad, compromiso de integridad	Se debe aportar documento de integridad que demuestre que el proponente no ha recibido sobornos y goza de transparencia y rinde a tiempo sus cuentas.	X		De folios 43 al 45 aporta el documento de integridad de acuerdo al formato de los términos de referencia firmado por su representante legal.
----	---	---	---	--	--

CONCLUSIONES

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la FIRMA DROGUERIA CONTINENTAL DE BOGOTA S.A. cumple con las exigencias de los términos de referencia y de ley.
2. Con relación a los documentos técnicos que integran la propuesta deben ser objeto de análisis en la evaluación técnica pertinente.
3. Así misma los documentos sobre la situación financiera del proponente debe ser objeto de examen en la evaluación de este orden.

MANUEL RAMIREZ MEJIA
Jefe de Oficina Jurídica

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Profesional Universitario